

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA. INMOBILIARIA LA MATER S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas en punto de la mañana, en el local ubicado en la avenida Domingo Comin s/n y Pedro José Bolofía, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INMOBILIARIA LA MATER S.A.**, a saber: **MONTE CARMELO S. DE R.L.**, representado por su Apoderado, Sr. Ignacio Vidal Maspons, propietaria de 79 acciones nominativas y ordinaria de diez dólares americanos cada una; y **SR. IGNACIO VIDAL MASPONS**, propietaria de 1 acción nominativa y ordinaria de diez dólares americanos.- Preside la sesión su titular Sr. José Omar Castillo Murillo y actúa como secretario Ad-hoc el Ing. Alberto Maspons Burbano.- Por secretaria se informa que a esta junta asistido los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el Sr. Gerente General toma la palabra y manifiesta que como esta junta a sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.- 3) Resultados del Ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Gerente General declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por secretaria se da lectura a los informes de Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad correspondiente al presente ejercicio económico año 2015 que arroja una utilidad de Doce mil trescientos treinta y cinco con 77/100 dólares de los Estados Unidos (US\$12.335,77), sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de trabajadores US\$1.850,37 (Un mil ochocientos cincuenta 37/100 Dólares), Impuesto a la Renta US\$2.306,79 (Dos mil trescientos seis 79/100 Dólares) 10% Reserva Legal US\$817,86(Ochocientosdiecisiete con 86/100 Dólares), el saldo se mantenga como ganancias acumuladas para en lo posterior decidir sobre su futura utilización.- En conocimiento del cuarto

punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** - Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Johanna Ramírez Patiño, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento. - No habiendo otros asuntos que tratar el señor Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando como constancia las accionistas concurrentes con el señor Gerente General e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica. -

**p. MONTE CARMELO HOLDINGS INC.**

Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS  
**APODERADO GENERAL**

Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS  
**ACCIONISTA**

**p. INMOBILIARIA LA MATER S.A.**

JOSE OMAR CASTILLO MURILLO  
**GERENTE GENERAL**

ING. ALBERTO MASPONS BURBANO  
**SECRETARIO AD-HOC**